

ALCALDIA DEL MUNICIPIO FERNÁNDEZ FEO DEL ESTADO TÁCHIRA

INFORME N° AE-CGR-003-17-S-13-18

Alcance y Objetivos Específicos:

La actuación fiscal se orientó a evaluar el Plan de Acciones Correctivas consignado por la Alcaldía del Municipio Fernández Feo del Estado Táchira, en atención a la recomendación formulada en el Informe Definitivo N° AE-CGR-003-17 de fecha 23-03-2017, sobre la Auditoría Operativa efectuada a la Alcaldía del Municipio Fernández Feo del Estado Táchira. Se establecieron como objetivos específicos: Verificar las acciones correctivas implementadas por el Ente auditado a fin de solventar las observaciones señaladas en el informe definitivo de auditoría y determinar el cumplimiento del Plan de Acciones Correctivas del Informe Definitivo de Auditoría y su grado de acatamiento.

Conclusión:

De la evaluación realizada al plan de acciones correctivas emprendidas por la Alcaldía del Municipio Fernández Feo del Estado Táchira, en atención a las recomendaciones señaladas en el Informe Definitivo N° AE-CGR-003-17 de fecha 23-03-2017, se concluye que fue acatada totalmente, es decir el equivalente al 100 %.

Lcdo. Luis Alberto Colmenares Mora
Director de Control de la Administración Central y Poder Legislativo
Según Resolución C.E.T. N° 247 de fecha 15 de Septiembre de 2017
Publicada en Gaceta Oficial del Estado Táchira N° Extraordinario 8730 de la misma fecha

Michel

18/06/18